



NUMERO : CINCUENTA Y UNO -----  
----- (51) -----

En la ciudad de San José de Cúcuta,  
Departamento Norte de Santander,  
República de Colombia, a los DIECISEIS  
(16 )-----

días del mes de ENERO ----- de mil novecientos  
ochenta y nueve (1989), ante mí, IVAN VILA CASADO, Notario  
Quinto de este Circulo, compareció JAIME BUITRAGO DORADO,  
mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la  
cédula de ciudadanía número 14.870.335 expedida en Buga,  
Libreta Militar No. 0145991 D.M. 7, de estado civil casado y  
manifestó: Que presenta para que sea incorporado en el  
protocolo de la Notaria a mi cargo y bajo el número que le  
corresponda lo siguiente: a) Copia auténtica de la  
Resolución No. 0358 del 6 de Julio de 1.988 expedida por el  
Director Regional del Intra en el Departamento Norte de  
Santander, por la cual se concede autorización previa de  
constitución para la cooperativa COTRANSMATERIALES LTDA.  
b).- Copia auténtica de la Resolución No. 0367 del 12 de  
Julio de 1.988 expedida por el Director Regional del Intra  
Ecgo. en el Departamento Norte de Santander, por la cual se  
aclara la razón social de la Cooperativa COTRANSMATERIALES  
LTDA. c). Copia autenticada de la Resolución No. 2496 del 29  
de Noviembre de 1.988 por la cual se le reconoce Personería  
Jurídica a la COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE MATERIALES DEL  
SARARE LTDA. "COTRANSMATERIALES LTDA.". d) Copia de los  
Estatutos de la COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE MATERIALES DEL  
SARARE LTDA. y e).- Acta de constitución de la misma  
cooperativa. En consecuencia yo el Notario, declaro  
legalmente protocolizados los documentos relacionados,  
quedando desde hoy en custodia y guarda del protocolo a mi  
cargo para que de ellos se cuiden las copias que le

E 51 Enero 16-89

IVAN VILA CASADO  
Notario Quinto de este Circulo

interesados soliciten. LEIDO el presente instrumento al otorgante, lo aprueba, acepta y firma conmigo el Notario de todo lo cual doy fe. Esta escritura se extendió en una hoja de papel notarial serie número AB15340977. Derechos notariales. \$

EL OTORGANTE:

*Jaime Buitrago*

JAIME BUITRAGO DORADO

EL NOTARIO QUINTO:

*Ivan Vila Casado*  
IVAN VILA CASADO



ES FIEL Y PRIMERA COPIA  
TOMADA DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO HOY  
18 DE ENERO  
DE 19 89 EN 1 HOJAS  
PARA USO DE: PARTE INTERESADA  
LA CUAL -----  
LO CERTIFICO

